

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Resolución de 15 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos relativos a publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, por medio de la presente se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio durante el tercer cuatrimestre del año 2018, que a continuación se detalla:

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL)		
Servicio de apoyo en la Difusión y Divulgación del Proyecto Andalucía Compromiso Digital	100.000,00 euros	INNN 360, S.L.
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO		
Adquisición de materiales identificativos de los beneficiarios de la iniciativa de Cooperación Local, regulado en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción laboral en Andalucía y cofinanciado por el Fondo Social Europeo	57.177,40 euros	PROSETRA DISOFIC
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)		
Planificación estratégica y compra de espacios publicitarios en prensa, radio, televisión y formatos online, incluidas las redes sociales, así como la ejecución de planes de medios para las acciones de información y comunicación para la divulgación de proyectos y actuaciones realizadas por la Agencia IDEA y cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en ejecución del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, a través de la Subvención Global Competitividad-Innovación-Emplejo de Andalucía 2014-2020.	1.599.999,99 euros	PROXIMIA HAVAS, S.L.

Así mismo, y en cumplimiento del referido decreto, la presente resolución se publica en virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 7 y en el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril.

Sevilla, 15 de enero de 2019.- La Secretaria General Técnica, Rosa Jiménez Reyes.